

ACTA DE INSPECCION

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de julio de dos mil veinticinco, en la empresa **GLOBAL STEEL WIRE S.A.**, con NIF _____, y situada en Santander (Cantabria)

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente (MO-8) fue concedida por Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria con fecha 19 de enero de 2021.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisores, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de ocho equipos _____, provistos cada uno de ellos, de una fuente de _____ de _____ MBq con nº de serie _____. Seis de ellos instalados en fecha 01/02/21 por técnicos de mantenimiento y dos situados en el almacén de fuentes (nº de serie _____ y _____). _____
- La zona de trabajo dispone de señalización de zona radiológica. _____
- El almacén de fuentes radiactivas dispone de señalización y de control de acceso.
- Se dispone de un espectrómetro portátil _____, con nº de serie _____. _____



- El equipo está protegido _____ para su puesta en marcha, que dispone de indicador luminoso y sensor de proximidad. _____
- La activación de la radiación se realiza pulsando el gatillo, con el sensor de proximidad activado o desactivado, y el pulsador de seguridad manual. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de cuatro monitores de radiación: marca _____ modelo _____, n° de serie _____ calibrado en _____ con fecha 08/04/22, marca _____ modelo _____, n° de serie _____ calibrado en _____ con fecha 26/04/22; marca _____ modelo _____, n° de serie _____, calibrado en _____ con fecha 08/04/22; y un nuevo monitor marca _____ modelo _____ con n° de serie _____, calibrado en el fabricante. _____
- No se dispone del certificado de calibración del fabricante del monitor marca _____ con n° de serie _____.
- Se dispone de procedimiento de calibración (cada cuatro años) y verificación de los equipos de medida de la radiación en fase de revisión. _____
- Realizan verificaciones anuales a través de _____. Últimos registros de fecha 03/04/25 (n° de serie _____), 31/03/25 (n° de serie _____) y 31/03/25 (n° de serie _____).

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Se dispone de registros de vigilancia radiológica de los equipos _____ a través de diez dosímetros de área (los mismos usados en los relevos de los trabajadores expuestos sin dosímetro personal). _____
- Se dispone de los informes dosimétricos del año 2024 y hasta mayo de 2025, indicando dosis mensual máxima de _____ mSv en el año 2024 y _____ mSv en el año 2025. _____
- Durante la inspección se midieron tasas de dosis ambientales con un monitor _____ modelo _____ con n° de serie _____ obteniendo _____ µSv/h a 3 cm y en posición de manos del operador con el equipo _____, irradiando sobre una muestra. _____



CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de tres licencias de supervisor en vigor. _____
- Se dispone de 26 licencias de operador en vigor. _____
- No han comunicado la baja de las operadoras . _____
- Se dispone de un listado con identificación de los trabajadores sin licencia de operador expuestos a radiaciones ionizantes y personal con licencia de operador. _
- Se dispone de diez dosímetros personales, con dosis equivalentes personales máximas acumuladas en el año 2024 de _____ mSv y hasta mayo del año 2025, mSv, según el informe dosimétrico de . _____
- Se dispone de registros de dosis mensuales de diez dosímetros de área (dos por relevo), a través de los que se calcula la dosis de los trabajadores expuestos a radiaciones sin dosímetro de solapa. _____
- Para los trabajadores expuestos sin dosímetro personal, se han asignado dosis anuales para el año 2024 y 2025 de _____, a través de los datos de las lecturas de los dosímetros de área. Sólo se indican los datos en el informe anual remitido al CSN. _____
- Se dispone de protocolo sobre el proceso de obtención del dato numérico para la asignación de dosis mediante el uso de los dosímetros de área. _____
- Efectúan reconocimientos médicos anuales. _____
- Se dispone de registros de formación en protección radiológica para los trabajadores expuestos, en materia de protección radiológica en relación al Plan de Emergencia. No incorporan formación en relación al Reglamento de Funcionamiento. _____

CINCO. DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes instaladas. _____
- Se dispone de acuerdo de retirada de fuentes radiactivas con . _____
- En el Diario de Operación figuran los datos dosimétricos y situación de las fuentes.



- efectúa pruebas de hermeticidad anuales a las fuentes radiactivas. Se dispone de los informes de fechas 08/01/24 y 07/03/25 con pruebas realizadas en fechas 28/12/23 y 26/02/25, respectivamente. En la fuente con nº de serie _____ indica un número erróneo. _____
- Se dispone de registros de vigilancia radiológica del espectrómetro de diciembre de 2024, julio de 2025 y abril de 2025. _____
- Han enviado al CSN el informe anual del año 2024. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **“GLOBAL STEEL WIRE S.A.”** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.